La Educación Física en México, rompiendo paradigmas

Héctor Manuel Icaza Campa¹

El presente trabajo pretende retomar algunos postulados filosóficos y pedagógicos que al parecer hace ya mucho tiempo se abandonaron; o al menos, se dejaron de lado por atender situaciones o ideas emergentes -cuando no modas pasajeras- que nos han distraído de lo esencial, de lo verdaderamente importante. Y es por ello que presentamos a continuación los siguientes planteamientos que son fruto de muchos años de experiencia, reflexión y estudio que ahora se plasman en estas breves líneas que se ponen a su consideración.

El paradigma de la ciencia tradicional, positivista, de las ciencias duras o exactas, nos indica que cuando realizamos una investigación, lo primero que necesitamos es identificar nuestro "objeto de estudio"; a partir de lo cual podemos elaborar nuestro planteamiento del problema, formular la hipótesis de trabajo y la metodología a desarrollar para su correspondiente comprobación. Sin embargo, en el otro paradigma, el de las "Ciencias Sociales", se ha caído en el error de pretender imitar el mismo modelo; el establecer un "objeto de estudio", entendido como

¹ Profesor y Licenciado en EF, Especialidad en Educación Deportiva y Prácticas para la Salud (UNAM). Maestría en Enseñanza Superior (UNAM). Maestría en Educación (YMCA), Diplomado en Alta Dirección Deportiva (CODEME). Maestría en Teoría y Metodología de la Educación Física y el Entrenamiento Deportivo (URSS), Cursos de Posgrado realizados en Cuba y México. Profesor de Clase directa en Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato. Entrenador del Centro Universitario México Prepa. Subdirector de Deportes del Centro Universitario México, División De Estudios Superiores y Fundador de la Carrera de Administración del Deporte de la misma Universidad. Catedrático de la Escuela Superior de Educación Física por 28 Años, Subdirector Académico de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos. Actualmente Profesor de la Universidad de Colima y Metodólogo del Instituto Colimense del Deporte. Correo-e: icazacampa@hotmail.com

aquello que se manipula, que se destruye y reconstruye; con lo cual, se olvida que en éstas - las ciencias sociales -, no se estudian "objetos"; sino que se trata con "sujetos", seres humanos, seres que van más allá de la simple concepción materialista de los "objetos de estudio"; más allá incluso, de una concepción meramente antropológica (el hombre como un ser vivo de la especie "homo sapiens sapiens"); sino, un hombre que pretende entenderse (entendernos), como un ser humano "total" (concepción desde una antropología filosófica); que posee dignidad -dignidad humana-; con todo lo que esto implica.

Es por ello entonces, que nuestra postura -en términos de ruptura epistemológica o como señalamos en el título: de romper paradigmas-, se orienta no simplemente a "conocer el objeto de estudio"; sino más bien, de entender al hombre, al ser humano en situación y en relación; a un ser actuante e interactuante; sí, a un ser vivo (biológico), pero también a un ser pensante (psicológico y racional); a una persona con sentimientos y afectos (espiritual); así como a un ser entre otros seres (social); que se relaciona, interactúa, quiere y siente; que sufre y que goza; aprende y vive; alcanza éxitos y comete errores; que se tropieza pero se levanta; que nace, crece, se desarrolla, envejece y muere; que es finito pero que a la vez trasciende.

Ese es nuestro "sujeto", un sujeto en formación, susceptible de ser educado; un sujeto al cual, desde la educación física podemos ayudarle a que alcance la plenitud de su *Ser*; al que podemos y debemos contribuir para mejorar el curso de su desarrollo (formación, educación) - no sólo físico insisto - sino total: físico, intelectual, psicológico, moral,

social; "pleno" en una palabra. Y ello entonces, significa que formulemos "supuestos hipotéticos" y no meras hipótesis; supone también que se construya una metodología distinta, diferente a la metodología de las ciencias exactas; gracias a lo cual ahora tenemos a la Hermenéutica, la Dialéctica, la Historia de Vida, el Estudio de Casos, Métodos Interpretativos, etc.

¿Qué implica esto?

Implica una concepción específica de mundo y de hombre –por decirlo de algún modo- desde el principio; volver a la reflexión filosófica y dejar a un lado –aunque sea por un momento- la forma de pensamiento racional del modelo tradicional positivista; para tener una concepción holística, total, integral, que sólo la filosofía nos da. Y, es por esto que primeramente debemos señalar que gracias a la consciencia y autoconciencia del hombre; éste, puede reconocerse como inseparable de su mundo circundante; el hombre es un ser en relación constitutiva con su mundo.

El hombre es un ser en situación y gracias a este hecho y a su posibilidad de interacción con otros hombres, es que es capaz de construir una imagen del cosmos, imagen que -como él-, cambia sin cesar, y, consecuentemente, su sitio dentro de éste. Y, gracias a ello, es que podemos hacer una reconstrucción de nuestra teoría pedagógica acerca de la educación -y de la educación física-; en donde nuestro centro de interés sea ese hombre total, integral, situado en el mundo. A

partir del cual, derivemos nuestras estrategias de enseñanzaaprendizaje, nuestros métodos y modelos educativos, nuestros enfoques y actividades.

Para el caso concreto de la educación física, no nos ocuparemos entonces tan sólo de un cuerpo que se mueve; iNo, que va!, nos ocuparemos de un ser humano capaz de moverse, que quiere moverse, que necesita moverse, que goza de moverse; que busca y experimenta, que desea conocer, conocerse y conocer a los demás; que encuentra límites pero que también descubre potencialidades; que enfrenta retos y desafíos, y alcanza éxitos; que se tropieza y cae, pero que se levanta y continúa; que descubre, que se interroga, que se equivoca pero insiste, que es consciente y reflexivo, pero también espontáneo y libre.

Este hombre, es un hombre que se da cuenta que tiene, posee, que es un cuerpo; y que con él, es capaz de moverse, trasladarse, hacer, relacionarse, manipular, construir, destruir. Pero además, se da cuenta que también posee inteligencia y sentimientos, valores y egoísmos; que necesita orientar y ser orientado; que busca desarrollar, cultivar; educar y ser educado, para encontrarse y descubrirse como ser humano, con toda la dignidad de que es posible.

Nuestra aproximación a una teoría pedagógica de la educación física pretende tomar estos derroteros; en donde la filosofía antropológica sea la que nos guíe hacia un enfoque humanista en el cual nuestro concepto de hombre sea el de un hombre total; el de el hombre como unidad; un hombre susceptible de formarse y educarse en la totalidad de su ser; una *persona* (en su sentido filosófico más profundo e integrador o

totalizador tal como lo afirma Coreth [1991] al decir: "Llamamos <persona> a la unidad esencial humana de cuerpo y espíritu como ser individual autónomo que se realiza en la posesión consciente y en la libre disposición de sí mismo") donde no veamos dualismos o separaciones que precisamente dividan o desintegren a dicho ser.

Por lo que esta aproximación teórica se sustenta también en los conceptos de **formación y educación integral**.

Es por ello que, siguiendo a Larroyo (1973), encontramos que "La formación del hombre tiene que ver con múltiples aspectos; es educación física (biológica) y social; educación económica y técnica, científica y moral, política y religiosa, artística y erótica...Con todo, la filosofía de la educación no ha de perder nunca de vista la unidad del proceso, unidad por cierto, que viene a cristalizar en el ser del hombre, en su personalidad".

Para este mismo autor, la formación implica la competencia en el hacer, pensar y valorar; pero ésta sólo se adquiere en virtud de que el educando entra en comunicación con los bienes de la cultura, en virtud de informarse de ellos. Por lo que, la formación es la educación como resultado; es el estado alcanzado por cada cual.

Del mismo modo, Villalpando (1968) nos dice "El hecho de que sea la educación un proceso dinámico, funcional, trae como consecuencia que, cuando se le emplea conscientemente como formación del hombre, se disponga la proyección de su funcionalidad en el cumplimiento efectivo de esa meta formativa...No sólo las funciones particulares, sino también

las universales, hacen de la educación una fuente de energía, capaz de transformar, mediante su acción, la naturaleza humana...La acción educativa que se ejerce sobre cada individuo tiene una finalidad concreta, precisa: la formación de ese individuo".

Por su parte, Yurén (1999) nos dice que

"En la historia de la pedagogía, el proceso educativo ha sido frecuentemente entendido como formación. Sin embargo, el término "formación" no es unívoco...Con base en esta idea, se determinaron los principios fundamentales que debieran orientar a una relación pedagógica de carácter formativo y se propone una vía metódica para analizar los sistemas de formación: la formación como paideia y la formación como bildung."

En el caso de la formación como paideia, se trata de un proceso de "construcción consciente" del ser humano que se realiza a la manera como un alfarero trabaja la arcilla. Desde esta perspectiva, educar equivale a "moldear" a una persona conforme a la Idea de ser humano que se tenga. Así mismo, bajo esta concepción de formación, se considera a la misma como algo que se tiene en esencia o en potencia y que es necesario hacer salir, ya sea por iniciativa propia, o bien, por ayuda externa.

Para el segundo caso, la formación como bildung (construcción, configuración), es producto de la conquista -ya sea de del

propio educando, ya del educador, ya de ambos-; es un proceso de "apropiación" de la cultura [enculturación] que se logra gracias a la educación. De ahí que, la relación pedagógica entendida como el conjunto de interacciones que realizan educando y educador en el marco de una institución educativa con la finalidad de facilitar la adquisición de determinadas competencias, motivaciones, aptitudes y cualidades que requiere el primero para avanzar en su proceso formativo, es lo que determina que la formación sea la que le de razón de ser y sentido a la propia relación pedagógica.

Entendemos por tanto, que la formación es una meta a lograr dentro del proceso educativo y que la misma es inherente al proceso mismo de educación, toda vez que hacia ella se orienta la acción pedagógica.

Por otra parte, cuando hablamos de educación integral, retomamos a Hernández (s/f) quien cita a uno de los grandes filósofos griegos: Aristóteles, que a este respecto dice "El hombre es un ser con razón, pero que además participa de funciones vegetativas e instintivas; las cuales, reunidas, darán como resultado una educación integral"... Así mismo, afirma "La gimnástica debe ser practicada al igual que otras ciencias ya que los solos trabajos del cuerpo dañan al espíritu y los solos trabajos del espíritu son funestos al cuerpo"; y, añade "La educación integral exige el cultivo de todas las disposiciones humanas".

Siglos después de lo referido por Aristóteles, ya dentro de nuestra nación, cita Bolaños (1999) a Antonio P. Castilla quien en 1870 dijo a este respecto "...su objetivo era "proporcionar una cultura general lo más amplia posible, <u>sin descuidar ninguno de los aspectos de formación</u> del ser humano. Por eso figuraban en los planes de estudio materias humanistas, asignaturas de especialidad y actividades que, como la educación física y las de formación estética, propiciaban el desarrollo integral del hombre; todo ello respetando siempre la personalidad del educando y tratando de programar las diferentes asignaturas de acuerdo con la edad del estudiante"; en tanto que, Covarrubias (1873), la entendía como"...aquella que permitía desarrollar todas las facultades intelectuales y afectivas de los niños y como la única educación capaz de iniciarlos en el conocimiento de las diversas ciencias". Este último autor fue uno de los más apasionados defensores de la educación integral, al grado de señalar la necesidad de incluir ejercicios gimnásticos en las instituciones en las que se atendía la instrucción elemental.

Así mismo, dentro del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889-1890) conocido como el "Congreso Constituyente de la Educación" se afirmó "Corresponden estas resoluciones al interés del Congreso por ofrecer a los niños <u>una educación que fuera lo más completa posible</u>".

Concepciones semejantes se siguieron dando al paso del tiempo en nuestro país; Justo Sierra (1908), Vasconcelos (1921) Torres Bodet (1943 y 1958); y otros tantos, hasta llegar a tiempos más recientes. Así mismo,

las ideas de estos autores se vieron plasmadas casi desde un inicio en una serie de documentos como los señalados líneas arriba; pero aun más importante, en otros documentos tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 3°) y la propia Ley de Educación, como veremos a continuación:

El Artículo 3º Constitucional señala en su segundo párrafo: "La educación que imparta el estado, tenderá a desarrollar <u>armónicamente</u> todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia."

En tanto que, la Ley General de Educación (1993) en su Artículo 7º Inciso I dice: "Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas"

Como es de apreciarse y siendo estos dos documentos los más importantes dentro de la educación mexicana, su relevancia y referencia a los conceptos antes mencionados, no deja duda del valor que a los mismos se les atribuye.

Así mismo, el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial señala: "Aunque el concepto [integral] puede considerarse consustancial a la educación misma, al insistir ahora en él se pretende resaltar que todo sujeto precisa ser atendido en todas las dimensiones de su personalidad.

Mediante la educación integral, el sujeto se convertirá en persona responsable y autónoma al máximo de sus posibilidades, para lo cual

será preciso sumar y armonizar las influencias del medio social, escolar y familiar. Se trata de lograr los objetivos fundamentales de:

- ➤ Bastarse a uno mismo (autonomía)
- >Adaptarse al medio social en que se vive y
- Estar libre de hábitos perturbadores para sí mismo y para cuantos le rodean.

Lo cual sólo se conseguirá mediante un sistema educativo completo, superador de la simple adquisición de destrezas comportamentales, aunque, lógicamente, éstas formen parte de los resultados logrados"

En tanto que, el Diccionario de las Ciencias de la Educación plantea "Una de las principales características de la educación, es que se considera un proceso integral; es decir, que se refiere y vincula a la persona como unidad y no a dimensiones o sectores de ella. Es la persona (unidad radical) quien se educa. Las expresiones diferenciales (por ejemplo: educación intelectual, educación social, educación artística, educación física, etc.) sólo indican subrayados o acentos de dimensiones, pero no ruptura o parcialismo, porque todos ellos incluyen el proceso integral."

Por otro lado y regresando al planteamiento inicial respecto de la importancia de la antropología filosófica para dar sustento a nuestra teoría pedagógica de la educación física, podemos señalar que ésta, considera que el hombre no tiene una sola dimensión: es un ser complejo que posee autoconciencia, intencionalidad en sus actos,

capacidad de abstracción; es libre y singular; es un ser histórico, temporal pero trascendente.

Para Coreth (1991), "El punto de partida y de llegada así como el hilo conductor de una antropología auténticamente filosófica, está comprendida por la propia *autocomprensión* del hombre (la antropología filosófica encuentra en la autocomprensión humana, en cuanto comprensión propia del hombre, el objeto y sujeto de su tarea explicativa, la cual consiste en la obtención de una comprensión específica de lo que el hombre es)... es la autocomprensión humana la experiencia original implícita e irreflejamente totalizada del hombre y por totalizar por el propio hombre como autocomprensión explícita".

De lo anterior se desprende que nuestra teoría pedagógica de la educación física se sustenta en una filosofía de la educación en donde su principal soporte es la antropología filosófica, misma, que nos permite concebir a la educación física como una dimensión del fenómeno educativo que representa un acento o una parte de un todo llamado educación; por lo que, cuando hablamos de ella, no estamos haciendo referencia simplemente al cuerpo o al movimiento; sino más bien, nos referimos al hombre como unidad, como totalidad; nos referimos a la persona como sujeto y no como objeto; y, por lo tanto, aludimos al ser que tiene la capacidad de formarse, de ser educado para alcanzar su plenitud; para desarrollar su capacidad y su potencialidad, a un hombre capaz de autorrealización y auto realizable.

Lo anterior nos lleva a plantear en términos metodológicos la siguiente pregunta:

Héctor Manuel Icaza Campa. La Educación Física en México, rompiendo paradigmas

¿Podemos a través de los contenidos tradicionales de la educación física alcanzar dicha autorrealización?

Y, si es así, ¿En qué consistiría la diferencia en como lo utilizamos?

Nuestra respuesta es en sentido afirmativo para la primera pregunta; en tanto que para la segunda, nuestra contestación requiere de una explicación:

La diferencia consiste en primera instancia, en el nivel de consciencia que tengamos respecto a esta situación; puesto que de ello dependerá la forma en como abordemos la tarea a desarrollar; y, en segunda instancia, en la intencionalidad o manejo que le demos a nuestro actuar al momento de proponer y conducir las actividades, sin dejar de tener presente en todo momento que estamos educando a una "persona", no un objeto; y que por lo tanto, le estaremos favoreciendo o afectando en todo su ser, no sólo física, mental, emocional o socialmente sino en todos esos aspectos a la vez y en mucho más, si entendemos que el concepto de totalidad implica mucho más que sus componentes o elementos.

Por lo tanto, podemos concluir que es posible desarrollar nuestra labor educativa dentro del campo de la educación física conforme a la teoría pedagógica propuesta, toda vez que los medios y contenidos pueden ser los mismos, lo que cambia es la perspectiva o el enfoque que se da a la misma; pues este es un enfoque desde la filosofía humanista; específicamente como lo hemos señalado, desde una orientación de la

antropología filosófica en donde lo que hacemos es rescatar los conceptos de totalidad, unidad, formación, educación integral, monismo en vez de dualismo; sujeto/persona en vez de objeto; autorrealización y plenitud.

i**Olvidémonos del dualismo cuerpo-mente**! Y orientemos nuestra atención a una educación integral en donde el centro de nuestros esfuerzos sea la persona toda, porque a fin de cuentas, cada vez que entra un alumno a nuestra clase, entra en cuerpo mente y espíritu a la vez y se relaciona e interactúa con sus compañeros y con nosotros mismos simultáneamente.

Así, una definición de educación física bajo esta perspectiva es la elaborada por las maestras Reyes Soto Ruth y Rosas Acosta Evelyn (2007) que dicen "La educación física es una disciplina pedagógica muy privilegiada que tiene un efecto formativo, que fomenta la salud y compromete al ser en su totalidad, afectando favorablemente al crecimiento y desarrollo del educando en interrelación con otras áreas del conocimiento, contribuyendo a una educación integral. Utiliza el ejercicio, el juego, el deporte y la competición como medios de desarrollo físico, moral, estético, social, intelectual y de identidad nacional".

BIBLIOGRAFÍA

BOLAÑOS M. R. et. al. (1999). Historia de la Educación Pública en México. México: SEP/FCE.

Héctor Manuel Icaza Campa. La Educación Física en México, rompiendo paradigmas

CORETH, E. (1991). ¿Qué es el hombre?: Esquema de una antropología filosófica. México: Herder.

Diccionario de las Ciencias de la Educación (1986). México: Diagonal/Santillana.

HERNÁNDEZ R. S. (S/F). *Antología pedagógica de Aristóteles.* México: Mimeo.

ICAZA C. H. M. (2007). *Hacia una teoría pedagógica de la Educación Física*. México: Mimeo.

LARROYO, Francisco (1973). Sistema de la Filosofía de la Educación. México: Porrúa.

REYES S. R. y ROSAS A. E. (2007). *La Educación Física en la Escuela Primaria*. (Tesis de Licenciatura). México: ESEF.

VILLALPANDO, J. M. (1968). Filosofía de la Educación. México: Porrúa.

YURÉN, M. T. (1999). "Formación, eticidad y relación pedagógica", en Quehacer educativo, formación y distancia en busca de la eticidad. México. Mimeo.